

# Entrevista a Nicolás Redondo



**Leviatán:** *Vamos a empezar por un tema que ha estado en la calle. Parece que hay mucha gente que dice que la UGT, hoy sí es un sindicato que tiene un espacio político concreto, que ocupa una parcela importante de la realidad sindical en España, pero que hasta que no se produjo la caída de la dictadura, la UGT no era un sindicato que se viera, que no era un sindicato que se hubiera movido, sino que ha aparecido sólo una vez que han empezado a ser toleradas las manifestaciones asociativas de los trabajadores. ¿Hasta qué punto es esto cierto?*

**Nicolás Redondo:** Bien, esto es una falsedad absoluta. Quien así dice no conoce realmente la realidad sindical en España durante los tiempos del franquismo, o conociéndola pretende desfigurarla malintencionadamente. La realidad es que la Unión General de Trabajadores ha permanecido viva durante toda la etapa del franquismo y no sólo ha permanecido viva, sino que ha participado activamente en la mayor parte de las luchas reivindicativas y democráticas que se han producido en el país. Así, en las primeras huelgas que se produjeron en España, las huelgas de 1974 en Vizcaya, las primeras huelgas durante el franquismo, la UGT estaba presente en las mismas, y tuvo un papel

extraordinariamente protagonista, y a partir de ese momento en todos los conflictos posteriores la UGT ha estado presente. Conflictos posteriores de los cuales, por recordar algunos puntualmente, se podrían citar las huelgas de Asturias del 62 y 63, el conflicto de laminación de bandas en frío, etc., etc. Evidentemente, por otra parte, hay que tener en cuenta que ha habido distintas presencias o distintos niveles de presencia de la UGT según las zonas; esto es una realidad también que hay que reconocer. Y así, mientras que en el País Vasco o en Asturias la UGT ha sido un sindicato con una presencia muy notable y un protagonismo bastante acusado, en otras zonas del país tal cosa no se producía ni con la misma intensidad, ni con igual extensión. Sin embargo hay que recordar, para éstos que dicen que la UGT durante el franquismo no se ha visto, hay que recordar que la lucha sindical en España no empieza en los años 60, que la lucha sindical en España venía arrastrándose desde mucho tiempo antes, que a partir de los años 60 sí se da una explosión, pero que antes de los años 60 también había habido innumerables luchas de los trabajadores, que había habido vejación de los trabajadores, que había muchos representantes sindicales y políticos de la clase trabajadora que estaban en las cárceles, que estaban desterrados, que estaban sometidos a depuración y a imposibilidad de ser contratados en las fábricas, y que entre estas personas que ya antes del año 60, sufrían las consecuencias del régimen y del sistema, había una enorme cantidad de militantes de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Por no hacerme extensivo en este punto basta recordar el caso de Ramón Rubial, hoy presidente del Partido Socialista Obrero Español, un hombre con una enorme tradición, una gran tradición de lucha, con veinte años en la cárcel y que antes, mucho antes del año 60, de los años 60, de la década de los 60 estaba sometido a condena y precisamente estaba sometido a condena por su carácter de líder obrero, de líder de los trabajadores y precisamente de líder de los trabajadores como representante de la Unión General de Trabajadores. Por otra parte hay que decir que nuestra táctica o nuestra estrategia de lucha, en la época de la dictadura, era una estrategia mucho menos rentable a corto plazo que la estrategia que seguían otras centrales sindicales, nosotros íbamos a la constitución de comités de fábrica, comités de fábrica que por el mero hecho de constituirse se situaban en la clandestinidad y por eso nuestra acción sindical encontró muchas más dificultades que la acción sin-

dical de otras organizaciones, de otros movimientos hoy convertidos en centrales.

**Leviatán:** *¿Se podría decir entonces que la estrategia de no entrismo de la UGT en la CNS, después Organización Sindical Española, fue una estrategia que hizo más difícil la vida de nuestra Unión General de Trabajadores?*

**Nicolás Redondo:** Yo creo que se puede responder sin paliativos que sí, que esto es así, que es una realidad. La estrategia de ignorar, marginar la estructura del sindicato vertical fascista hizo que la UGT fuera un sindicato que actuaba estrictamente en la clandestinidad al contrario de lo que pasaba en otras organizaciones sindicales. Hay que resaltar que la estrategia de Comisiones Obreras fue durante el franquismo una estrategia que intentaba compatibilizar, hacer compatible al mismo tiempo la lucha en la legalidad y la lucha en la ilegalidad. Esto con el objetivo de implantarse, evidentemente, más entre los trabajadores en las fábricas y poder capitalizar mejor los movimientos de diverso tipo que se producían en el seno de la clase trabajadora. Nuestra propuesta, era una propuesta que era radicalmente diversa, porque la Unión General de Trabajadores no pretendía tanto capitalizar cualquier movimiento de la clase trabajadora, puramente reivindicativo o no, como impulsar el movimiento obrero en su conjunto en una lucha global contra el régimen y contra el sistema. Nuestra propuesta estratégica era la de que había que movilizar globalmente a los trabajadores contra el régimen y esto era difícilmente conseguible si se pensaba o si se constituía una serie de organismos sindicales con vida legal, con vida semi-legal, pero en definitiva organismos sindicales que tenían que moverse dentro del ámbito de las propias leyes del régimen franquista. Esta vida dentro de las propias leyes del régimen franquista obligaba a una contemporización con una enorme serie de cuestiones; a no exacerbar excesivamente las luchas y a una cosa que podríamos llamar la corporativización de las luchas sindicales; esto es, se parcelaba extraordinariamente la lucha sindical de los trabajadores en tanto en cuanto quedaba reducida al marco de la fábrica, quedaba reducida al marco de la empresa. Y quedaba reducida al marco de la fábrica y de la empresa porque era protagonizada exclusivamente por los organismos que únicamente bajo el régimen legal franquista tenían vida en el seno de la fábrica o en el seno de la empresa. Como no

## *Entrevista a Nicolás Redondo*

existía ni podía existir, por otra parte, una coordinación externa entre los jurados de empresa, externa a los propios jurados, la corporativización de las luchas se hacía mucho más fácil que la globalización de la lucha, por eso nuestra estrategia iba dirigida justamente a lo contrario, iba dirigida a la potenciación de comités de fábricas, comités de fábricas que ignoraran la legalidad franquista y que constituyeran en sí mismo un instrumento apto, no sólo para la lucha en el seno de la fábrica, sino para la concienciación progresiva de los trabajadores y la movilización global de éstos en contra del régimen franquista. Evidentemente, si este no entrismo nuestro produjo, digamos, mayores dificultades para nuestra acción sindical, produjo, por otra parte, un beneficio claro de conocimiento de los líderes de Comisiones Obreras y de asentamiento de estas personas, de estos trabajadores, de estos representantes de los trabajadores, compañeros nuestros. Produjo, evidentemente, un mayor conocimiento de los mismos entre sus compañeros de clase, entre sus compañeros de trabajo.

**Leviatán:** *Bueno entonces en general se puede dar una valoración positiva o habría que dar una valoración negativa en su conjunto de esta política nuestra de no entrismo en la estructura del sindicato pasivista.*

**Nicolás Redondo:** Bien yo creo que no se puede nunca decir que las cosas son totalmente negativas o totalmente positivas. Pienso que la política que llevaron adelante otras centrales sindicales, en concreto la otra central bien implantada hoy en nuestro país, Comisiones Obreras, fue una política que a ellos les resultó positiva por varias razones. En primer lugar porque, como acabo de decir antes, permitió que sus personas más representativas fueran conocidas por el conjunto de los trabajadores en las empresas y en los sectores productivos y esto facilitó, evidentemente, su posterior implantación a la hora de unas elecciones sindicales, unas elecciones sindicales libres o semilibres como fueron las últimas que se produjeron. En segundo lugar también les benefició porque gracias a esa política de entrismo en las estructuras sindicales oficiales, se entrenaron en el conocimiento de una serie de estructuras sindicales y se entrenaron en el funcionamiento de un aparato sindical determinado, lo cual les facilitó luego, evidentemente, el montaje de su propio aparato sindical una vez que el aparato sindical anterior, que era un aparato sindical fascista, quedó superado, quedó marginado, quedó, digamos, reducido al polvo de la historia

por el avance del movimiento obrero autónomo. Pero la política que ha llevado UGT, o que llevó UGT, fue también positiva para la UGT por otra serie de razones. En primer lugar porque le permitió organizar desde antes de la caída del franquismo una estructura sindical marginal a la estructura sindical oficial, una estructura sindical que a pesar de no contar con los medios necesarios se ha demostrado lo suficientemente eficaz como para constituirse en la otra gran Central Sindical por su implantación en la clase trabajadora española. Por otra parte, a la larga, nuestra propuesta se ha visto confirmada, o sea, la historia ha demostrado, por lo menos esta es nuestra valoración, ha demostrado que nosotros teníamos razón, en tanto en cuanto ha habido una diferente previsión de qué es lo que iba a pasar una vez que desapareciera el franquismo. Los amigos de Comisiones Obreras pensaban —esto es lo que nosotros llamábamos la táctica del sillonismo, la táctica de agarrarse a los sillones— pensaban que el franquismo iba a desaparecer de la noche a la mañana bastaba con que se estuviera sentado en los sillones de la organización sindical oficial para, sin necesidad de más traumas ni de más cambios, quedarse con todo el aparato del sindicato fascista. Esto es, ellos pensaban: bueno aquí se va a producir un vacío de poder total, entonces nosotros lo que tenemos que estar es sentados y agarrados a los sillones del sindicato para que cuando se produzca ese vacío seamos nosotros los primeros que lleguemos y nos quedemos con todo. Dominar el patrimonio y la estructura del sindicato oficial, que ya luego, decían ellos, nos encargaremos de transformarlo. Esta es una postura similar a la que emplearon los comunistas en Portugal y de donde se produjo luego la creación de la Intersindical portuguesa. Ellos tenían la sana pretensión de que a partir del sindicato vertical en España y a partir de la estructura no sindical —ellos ya la definían entonces como movimiento socio-político de amplio espectro, etc.— de Comisiones Obreras, pensaban crear una estructura sindical consolidada y que aglutinara a la inmensa mayoría de los trabajadores. Esto no se produjo evidentemente, no se produjo porque nosotros preveíamos, y así se ha dado, que la transición del franquismo a la democracia iba a ser una transición paulatina, una transición en la cual se iban a producir una serie de hechos sucesivos e iba a darse un progreso paulatino de la clase trabajadora y de las organizaciones representativas de la clase en la ocupación de nuevas parcelas de libertad y nuevas parcelas de poder. Se ha producido esto

y por lo tanto nuestra propuesta se ha demostrado que era válida. Yo quería resaltar además que en el éxito de esta propuesta socialista, socialista tanto a escala sindical como a escala política, tuvo una importancia decisiva la celebración de nuestro XXX Congreso en el año 1976, que se celebró como sabéis en la tolerancia, en la semiclandestinidad todavía. Aún no eran legales los sindicatos, todavía no había libertad sindical, todavía no estaban reconocidas las libertades políticas. Nuestro XXX Congreso sirvió para demostrar que había ya en el país una fuerza sindical organizada, de hecho fue el primer congreso de una central sindical en España; que esta fuerza sindical representaba una alternativa real con implantación en las fábricas, en las empresas, en los sectores productivos; que esta fuerza sindical presentaba una alternativa programática coherente a la liquidación del franquismo y, por lo tanto, esto aceleró la marcha de las otras alternativas sindicales hacia su progresiva configuración como centrales sindicales. Volviendo a lo que ellos llamaban entonces viejo estilo sindical y que se ha comprobado que no es ni viejo ni nuevo, sino que es el estilo sindical de siempre, el estilo sindical tradicional entre los trabajadores, la forma de ser organización sindical que se ha revelado como la única eficaz para los trabajadores.

**Leviatán:** *Llegamos así a un problema extraordinariamente importante: las elecciones sindicales pasadas. Las únicas elecciones sindicales que se pueden calificar en parte como libres que se han celebrado en nuestro país y con base en estas elecciones sindicales nosotros quisiéramos que hicieras una valoración de las mismas, una valoración de la influencia del socialismo entre los trabajadores en el país. Quisiéramos también saber tu opinión sobre si hay, si se puede hablar de una partición estricta en el campo sindical entre socialistas y comunistas. Esto es, si los resultados que se han dado a escala sindical reflejan o no la real influencia entre los trabajadores de las distintas alternativas políticas llamadas de izquierdas: socialismo y comunismo.*

**Nicolás Redondo:** Si tenemos en cuenta el conjunto de los datos de las elecciones sindicales, los datos que desde luego no hace mucho tiempo no habían acabado de ser elaborados por el Ministerio y los datos que han sido elaborados por nuestros compañeros de la UGT, podemos decir que en el conjunto del país la UGT ha quedado sólo un 3 ó 4% por debajo de Comisiones Obreras en el cómputo global de delegados.

Bien, este dato es, en principio, significativo y puede dar una idea de la equiparación o de la semejanza que hay entre las dos grandes Centrales Sindicales en España. Hay que matizar y hay que matizarlo de la manera siguiente. Teniendo en cuenta el cómputo en las empresas de más de 5.000 trabajadores resulta que nosotros aventajamos claramente a Comisiones Obreras en empresas de más de 5.000 trabajadores que son como todos saben las empresas punta en la lucha reivindicativa y en la lucha democrática que se ha estado produciendo en los últimos años. Si tenemos en cuenta las empresas de 1.000 a 5.000 trabajadores se produce una equiparación clarísima entre Comisiones Obreras y UGT, las empresas de 1.000 a 5.000 trabajadores, por lo tanto, ven repartida en ella la injerencia de las dos grandes centrales sindicales. Es en las empresas pequeñas, en las empresas de menos de 1.000 trabajadores en las cuales se ha producido un predominio de Comisiones Obreras, esto es, un mayor número de delegados de Comisiones Obreras sobre la Unión General de Trabajadores. Y este mayor número de delegados, yo creo que habría que explicarlo con base en la anterior presencia de los hombres de Comisiones Obreras en la estructura sindical oficial: Ellos han contado con la ventaja de que se conocían los gremios, de que contaban con los archivos, contaban con el conocimiento, incluso, de la ubicación de las pequeñas empresas de los más distintos sectores productivos y esto les permitía ir rastrillando, rastrillando las panaderías para ir así consiguiendo que las personas que conocían en cada uno de estos centros de trabajo se presentaran, que hicieran listas y que se presentaran bajo el patrocinio, bajo las siglas de Comisiones Obreras. Naturalmente esto les dio una mayor implantación en las pequeñas empresas. Hoy sin embargo, yo pienso que parece evidente, que parecería evidente para cualquiera, que en caso de que se celebraran las elecciones sindicales en la actualidad la situación sería bastante distinta. En cuanto a la segunda parte de la pregunta, si esta bipolarización sindical responde estrictamente a una bipolarización política, creo que no se puede decir esto en absoluto. Hay también una cosa evidente y es que ha habido mucha, muchísima gente que sindicalmente ha votado a Comisiones Obreras y que políticamente votó y seguramente va a seguir votando al Partido Socialista Obrero Español. Y esto es así por varias razones, en primer lugar, porque como ya he repetido varias veces a lo largo de esta entrevista las personas más representativas de Comisiones

## *Entrevista a Nicolás Redondo*

Obreras eran conocidas previamente por los trabajadores y entonces a la hora de votar el trabajador no se ha planteado la alternativa entre distintas ideologías políticas o sindicales, sino que se ha planteado en muchas ocasiones la necesidad de votar a aquella persona a la que más conocía. Por otra parte, hay lo que se puede llamar patriotismo de central sindical que es esa característica según la cual un trabajador, los trabajadores, muchos trabajadores se hacen miembros de aquella central sindical que primero llegaba al puesto de trabajo, que primero llegara a la fábrica o la empresa. Esto hace que una vez conocida cuál es la realidad, una vez que se conoce exactamente qué es lo que significa cada uno y dónde puede encuadrarse cada central sindical, el trabajador se resiste, a pesar de ello, a abandonar aquella central a la cual pertenecía o pertenece desde un primer momento, desde el primer momento de la legalidad. Hay una tercera circunstancia que aclara esto también y es la siguiente: mientras que la UGT se identificó nítidamente desde el primer momento como un sindicato socialista, las otras centrales sindicales no hicieron tal cosa, sino que difuminaron su adscripción ideológica, difuminaron su programa, no tenían, incluso, en muchos casos, estatutos conocidos por todo el mundo, estatutos que respondieran a un proceso normal de elaboración en los congresos. Entonces, eso hacía que en el momento de las elecciones sindicales, en un momento en el cual estaba todavía extraordinariamente presente en el ánimo de los trabajadores el «unitarismo sindical», entonces pues, hubo mucha gente que se definió por un sindicato apartidista, apolítico que enlobaba a todo el mundo, como se presentaba a sí mismo Comisiones Obreras y no con un sindicato que tenía una opción global clara, que tenía un modelo de la sociedad nítidamente definido, y que tenía, incluso, una estrategia marcada para llegar a esa sociedad a la cual quiere llegar como es el caso de la UGT. Lo que sí está claro es que hoy en el campo sindical español hay una bipolarización clara, hay dos centrales sindicales y sólo dos centrales sindicales que tengan importancia real y esta bipolarización de las centrales, sin embargo, no responde a la bipolarización política existente en la actualidad. Esto es, la división entre las centrales sindicales no representa la fuerza real de los distintos partidos obreros en el seno de la clase trabajadora. En este sentido yo diría que el Partido Socialista tiene una enorme responsabilidad histórica porque hay un gran número de trabajadores que siguen a Comisiones



Obreras que no son comunistas, que ese gran número de trabajadores que están orientados hacia el socialismo y hacia el socialismo democrático son personas que pueden ser atraídas por el Partido Socialista y por lo tanto, el Partido Socialista Obrero Español tiene ante sí la tarea, la enorme pero necesaria tarea de elaborar una política que haga posible que esa gran cantidad de trabajadores que no son comunistas, que son socialistas mejor dicho, esa gran cantidad de personas que son socialistas y que sindicalmente no están en la central sindical socialista se vayan decantando progresivamente hacia el socialismo, incluso en su afiliación sindical. Esto es, que el gran número de personas que vota al socialismo en unas elecciones generales sea atraído hacia una afiliación socialista en la UGT. Esta es una más de las tareas, uno más de los retos que tiene ante sí el Partido Socialista Obrero Español.

**Leviatán:** *¿De esta situación sindical que acabas de describir se pueden deducir también una serie de maniobras tanto por parte del Partido Comunista como por parte de la Unión de Centro Democrático, maniobras que tienden a disminuir la presencia del Partido Socialista en el seno de la clase trabajadora?*

**Nicolás Redondo:** Esto es evidente, indudablemente tanto los comunistas como la derecha, la UCD, van a intentar que el espacio político del partido socialista se reduzca y van a intentar que se reduzca también, haciendo que la vida de la UGT sea más difícil y que la UGT no alcance la implantación que pueda alcanzar. De ahí derivan, sin duda, dos tipos de maniobras ante las cuales nos estamos encontrando a la vez. Por una parte una maniobra del Partido Comunista dirigida a identificar progresivamente a Comisiones Obreras como sindicato comunista. Es curioso que mientras que antes de las elecciones sindicales los comunistas tenían un excesivo interés en que Comisiones Obreras no apareciera como un sindicato ligado al Partido Comunista, en la actualidad la tendencia se ha invertido y ahora mismo, cada día más, los comunistas se identifican con Comisiones Obreras e identifican Comisiones Obreras consigo mismo, con el Partido Comunista, a través de la acción conjunta de sus líderes y a través de otros medios. Por otra parte está la maniobra cierta de la Unión de Centro Democrático que tiende a crear una tercera fuerza sindical y a potenciar una tercera fuerza sindical.

## *Entrevista a Nicolás Redondo*

**Leviatán:** *Bueno, pero estas maniobras ¿tú crees que llegarán a buen término?*

**Nicolás Redondo:** Yo creo que no, si se produce, fundamentalmente, un hecho. Si se produce la actuación cada día más clara y nítida de los socialistas para afirmar el modelo de sociedad, el proyecto de sociedad que queremos construir y para afirmar la conexión de ese proyecto de sociedad con la acción sindical cotidiana. Hay que tener en cuenta que la UGT y los socialistas, en general, pretendemos una transformación de esta sociedad y el modelo que propugnamos, el modelo de socialismo democrático es, sin duda, el modelo más atractivo para la clase trabajadora, es el modelo que permite, que permitirá con más facilidad que la clase trabajadora se libere de la explotación y de la miseria. Entonces, en la medida en que nosotros seamos capaces de trasladar ese modelo y de convencer de la necesidad de ese proyecto a los trabajadores, conseguiremos continuar implantándonos en el seno de los trabajadores. Hay aquí, por lo tanto, una labor muy importante a desarrollar por los socialistas no sólo a nivel de partido, sino en el marco de la acción sindical, teniendo en cuenta que el sindicato es una organización que no sólo tiene que dar servicios cotidianos a los trabajadores, no sólo tiene que satisfacer las necesidades diarias de los trabajadores, sino que tiene que encauzar esa satisfacción de las necesidades hacia una sociedad distinta, hacia un proyecto social distinto. En la medida en que hagamos ver claramente esta conexión seguiremos avanzando en nuestra implantación entre todos los trabajadores del país.

**Leviatán:** *Acabas de tocar un tema que nos parece fundamental: la conexión entre la acción diaria de los sindicatos y el proyecto final al cual se pretende llegar. En definitiva, si hay o no hay contradicción, como muchos parecen querer resaltar, entre el carácter revolucionario o de clase en un sindicato y el carácter de organismo de prestación de servicios que todo sindicato debe tener. Quisiéramos que te detuvieras un poco en este tema y al mismo tiempo ligarlo con la cuestión de la devolución del patrimonio sindical de la UGT en el sentido de en qué medida la no devolución del patrimonio sindical ha sido un instrumento utilizado por el Gobierno y por su partido la UCD para evitar una real implantación de la UGT como central sindical.*

**Nicolás Redondo:** Sí. Normalmente hay mucha gente que entiende que o se es un sindicato revolucionario o se es un sindicato de prestación de servicios y que es difícil casar una cosa con la otra. A mí me parece y no sólo me parece a mí, sino que está muy claro para la Unión General de Trabajadores, que no existe tal contradicción. Hay una cosa que es el proyecto de sociedad, el proyecto de sociedad que quiere construirse por parte de los socialistas y que es el programa máximo de la Unión General de Trabajadores. Es el fin al que hemos de dirigirnos sin hipotecarlo jamás en ningún momento, y para llegar a ese fin, para llegar a ese fin último, a esa sociedad distinta, se nos presentan tres vías de actuación, tres vías de actuación para los socialistas en el sindicato. Una primera vía es la vía parlamentaria, aunque parezca contradictorio; el sindicato socialista debe procurar que a través de los órganos de representación popular, en este caso el Parlamento, a través de los órganos de representación popular sean defendidas, presentadas, aprobadas y hechas realidad una serie de iniciativas tendentes a conseguir que vaya mejorando la condición de vida de los trabajadores, que vaya mejorando la implantación de las centrales sindicales en la realidad del país y que, en definitiva, vaya mejorando la relación de fuerzas existente entre las distintas clases sociales en un momento determinado. Esta acción parlamentaria, no hay duda, tiene que ser realizada a través de los grupos parlamentarios más próximos a cada sindicato. En definitiva, la UGT tiene que desarrollar una acción en el Parlamento a través del partido con el que le unen más conexiones, esto es, a través del Partido Socialista Obrero Español. Hay una segunda vía de avance para el sindicato que es la vía de la movilización y de la confrontación. Naturalmente nuestras reivindicaciones cotidianas tienen que ser defendidas, no sólo en el Parlamento, sino a través de los medios de que dispone un sindicato en una sociedad democrática cualquiera. Es preciso que el pueblo, el pueblo trabajador, aumente su nivel de conciencia y hace falta que ese aumento de nivel de conciencia se vaya expresando, progresivamente, a través de las movilizaciones populares, en muy distinto sentido, no sólo me estoy refiriendo a huelgas o manifestaciones, sino todo tipo de movilización en pro de una reivindicación concreta o no, quiero decir una reivindicación que puede ser una reivindicación salarial estricta o puede ser una reivindicación de un tipo social más amplio como podría ser, por ejemplo, exigir la reforma de la escuela, exigir

## *Entrevista a Nicolás Redondo*

la reforma de la gestión de la seguridad social, etc., etc. Y hay una tercera vía, evidentemente, para la acción sindical, que es la vía de la negociación. Nosotros tenemos una contraparte que es el empresario. Con los empresarios tenemos que negociar la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores todos los días. Y no sólo con el empresario. También cada día está más claro que, dado el papel progresivo que va tomando el Estado en la marcha económica de los países, hace falta que los sindicatos se conviertan en la parte contraria del Estado a la hora de que por parte del Estado se determine la política económica global, o la política económica sectorial que se vaya a hacer en un momento concreto. Estas tres vías se salvan, se unen en el progreso cotidiano de la clase trabajadora y el progreso cotidiano de la clase trabajadora dentro de una sociedad capitalista orientado en el sentido de ir cambiando día a día la relación de las fuerzas dentro del sistema. Es la única vía, diría yo, para conseguir avanzar hacia esa sociedad distinta, hacia la sociedad socialista que propugnamos en nuestro programa máximo de la UGT. Esto significa que la prestación de servicios, la consecución de mejoras diarias por parte de un sindicato no tiene por qué estar nunca en contradicción con el objetivo final que el sindicato tiene que perseguir. La segunda parte de la pregunta referente al patrimonio sindical de la UGT, a mí me parece que no hace falta detenerse demasiado en ella porque resulta evidente que la UCD ha utilizado esto como instrumento para evitar la potenciación de la Unión General de Trabajadores. Ellos sabían que si nosotros hubiéramos dispuesto de nuestro patrimonio, que si hubiéramos dispuesto de los medios físicos y económicos necesarios, hoy seríamos, sin duda, una central mucho más implantada y no estaríamos en la situación de necesidad que tenemos en la actualidad. Hay sin embargo, una postura confusa del Gobierno. El Gobierno ha estado dando pares y nones durante mucho tiempo y esperamos que por fin, dentro de poco, veamos la devolución del patrimonio sindical a la Unión General de Trabajadores.

**Leviatán:** *En este marco en el que estamos actualmente, ahora mismo, cuando hablamos de las coordenadas generales, de lo que debe ser la acción sindical, hay una cuestión también importante, que es el llamado pansindicalismo; esto es, existe muchas veces la tentación de pensar que son los sindicatos los que tienen que hacerlo todo y que los*

*partidos políticos son un apéndice, o un instrumento más, de la acción sindical. En realidad el pensamiento de que es el sindicato el verdadero protagonista de la lucha del movimiento obrero y que los partidos políticos son un apéndice en esa lucha.*

**Nicolás Redondo:** Este peligro ha sido un peligro real. La tentación pansindicalista ha sido una tentación que ha estado siempre presente en el movimiento obrero, desde los anarquistas hasta los sindicatos que en los últimos decenios han logrado independizarse de su matriz católica o cristiana como en el caso de la CFDT en Francia o de la CISL en Italia. Estos sindicatos una vez que se han logrado independizar de su matriz ideológica católica, en cierto sentido, han pasado por una época en la cual les ha dado la tentación de ser ellos los auténticos actores y protagonistas de la lucha del movimiento obrero. Un poco se podría decir que se han considerado, dado que los otros no servían, a su modo de ver, se han considerado como la única vanguardia posible del movimiento obrero. Esto no puede ser. Realmente, el sindicato es un instrumento más, pero no es el único instrumento de que disponen los trabajadores para su progreso y para hacer la transformación de la sociedad. Ahora bien, esto no significa, no puede significar, en absoluto, que el sindicato no tenga necesariamente que tener planteamientos políticos y que pueda hipotecar sus planteamientos políticos únicamente en manos de los partidos políticos, porque eso puede producir la situación triste de que si los partidos políticos no consiguen avanzar o no consiguen triunfar en las confrontaciones electorales se produzca entonces una desmovilización de toda la clase trabajadora con las graves consecuencias que esto tiene para su situación en el sistema. Un ejemplo muy claro me parece que es el caso francés. En Francia los sindicatos habían esperado únicamente en un triunfo de la izquierda, el triunfo de la izquierda unida en las elecciones pasadas, en las elecciones de este año 78, para conseguir una transformación de sus condiciones de vida y de transformación de la situación social y económica en Francia. El fracaso de la unión de la izquierda en las elecciones, fracaso del cual no voy a entrar a analizar las causas, pero, decía, el fracaso de la unión de la izquierda en las elecciones ha motivado una desmovilización de la acción sindical, de la acción de los sindicatos y ello ha producido, pues, un período en el cual los sindicatos no tienen claro qué van a hacer y no saben cómo actuar. Por lo tanto,

y como conclusión, yo diría que el sindicato, los sindicatos, no pueden caer en la tentación de ser ellos los únicos protagonistas de la acción del movimiento obrero, pero no por ello pueden abandonar todos sus planteamientos políticos en manos de los partidos políticos. Un sindicato tiene que tener planteamientos políticos, tiene que tener planteamientos globales y soluciones globales para la sociedad e intentar que esas soluciones se consigan gracias a su acción y gracias también a la acción de los partidos políticos en los cuales se apoya la clase trabajadora.

**Leviatán:** *Entramos entonces en la necesidad de distinguir entre la acción sindical y la acción política. ¿Existen dos tipos de acción para los trabajadores? Esto es ¿se puede distinguir claramente entre la acción sindical y la acción política? ¿Esos dos tipos de acción de los trabajadores son contradictorios o deben de estar coordinados? ¿Cómo explicarías tú esto?*

**Nicolás Redondo:** Bueno, yo creo que sí, que es muy claro que hay una acción sindical y una acción política; una acción sindical que consiste en la mejora de las condiciones de los trabajadores en el ámbito de la economía, en el ámbito de la sociedad, y una acción política que va dirigida a conquistar el poder político para desde ese poder político transformar la sociedad. A mí me parece que sobre esas bases se pueden distinguir muy claramente las dos cosas. Sin embargo, estos dos tipos de acción tienen que estar estrechamente coordinados, tienen que estar estrechamente coordinados porque a través de esos dos tipos de acción de los trabajadores, la acción sindical y la acción política, se persigue un único fin que es la transformación de la sociedad en la que están. Yo creo que lo mismo que decía Rosa Luxemburgo hay que decir ahora: «el movimiento obrero es un único bloque, es un único conjunto, es un único cuerpo, que está dotado de dos brazos que son el sindicato y el partido, y que sin uno de esos dos brazos el movimiento obrero no puede avanzar hacia su fin último que es la transformación de la sociedad». De donde se deriva la necesidad de una coordinación permanente entre las luchas del sindicato y las luchas del partido. Por decirlo en concreto, entre las luchas del Partido Socialista Obrero Español y la lucha de la Unión General de Trabajadores, o, por decirlo más concretamente todavía, se deriva de esto que acabo de decir, la necesidad de que los socialistas actúen coordinadamente tanto a escala política como en la acción sindical más estricta.

**Leviatán:** *Entonces, ¿cuáles deben ser las relaciones entre nuestro partido y nuestra central sindical, cuáles deben ser las relaciones entre el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores? Porque es que incluso hay gente que dice que los socialistas pueden constituir una tendencia dentro de la UGT y que eso es contrario, incluso, a los estatutos de la Unión General de Trabajadores. ¿Cuáles son los criterios que deben regir esta relación?*

**Nicolás Redondo:** Ya he dicho que yo creo que tiene que ser una acción coordinada y por lo tanto deben de establecerse criterios de coordinación de la acción de los socialistas en el partido y los socialistas en la Unión General de Trabajadores. Yo diría, sin embargo, que el partido tiene siempre que ser más audaz que la Unión General de trabajadores. El partido, que está más desligado de las necesidades diarias de los trabajadores, tiene que ser más audaz para así poder dirigir a los trabajadores hacia los objetivos que no se ven cada día, esos objetivos que están a medio plazo y que los trabajadores, normalmente, no van a captar por sí mismos porque están agobiados, están presionados por la falta de dinero, por la falta de puestos de trabajo, por la escasez de las condiciones de vida en las que se mueven. Entonces, esto no quiere decir que el sindicato tenga que ser más conservador, en absoluto, sino que el sindicato por estar más pegado a la tierra, por estar más pegado a las condiciones diarias en las que viven los trabajadores, va a ser más difícil que sea capaz de dirigir esa acción a medio plazo y a largo plazo del conjunto del movimiento obrero. El partido tiene que ser capaz de influir en el sindicato para que, cuando llegue la hora de tomar una decisión, la decisión del sindicato no esté solo condicionada por estas condiciones diarias, por las condiciones inmediatas en las que se mueven los trabajadores, sino que esté dirigida a conseguir objetivos a medio y a largo plazo que hagan que de verdad mejore sustancialmente la situación vital del gran conjunto que es el movimiento obrero.

**Leviatán:** *Has planteado la audacia del partido con respecto al sindicato, pero ¿esto significa también que los socialistas tienen que ser audaces en su acción sindical, esto es, tienen que ser, incluso, descarados a la hora de plantear su acción y sus alternativas en el seno de la Unión General de Trabajadores.*

**Nicolás Redondo:** Yo diría que sí. Me refería antes en otra pregunta, a la posibilidad de éxito de la alternativa socialista y a la posibilidad de consolidación del espacio político socialista que iba a derivar de la capacidad que los socialistas tuvieran para plantear con claridad su alternativa y para hacer que esa alternativa programática y política fuera asumida por la mayoría de los trabajadores. Entonces, en el seno del sindicato los socialistas tienen que plantear con audacia y con honradez esa alternativa e intentar que ésa sea la alternativa asumida por el conjunto de los trabajadores que se inscriben, que se afilian o se han afiliado a la UGT, teniendo en cuenta lo siguiente: la posibilidad de influencia del Partido Socialista en el seno de la Unión General de Trabajadores no deriva del hecho de que sean o no sean socialistas, derivará, en definitiva, de la capacidad de sufrimiento, de la capacidad de trabajo y de la capacidad de convicción de los socialistas. Si los socialistas somos capaces de trabajar más que los demás, somos capaces de sufrir más que los demás, porque en la acción sindical cotidiana se padece, no sólo por las condiciones en que ésta se produce, sino por el desgaste que supone estar permanentemente defendiendo a los compañeros; y si somos capaces de convencer el resto con nuestra acción, con nuestro compromiso y con nuestro ejemplo de trabajo cotidiano, entonces el camino será un camino abierto para la influencia libre y limpia de los socialistas en el seno de la Unión General de Trabajadores. Si esta capacidad de trabajo y esta capacidad de ejemplo no se concretan en la realidad, entonces cualquier otro instrumento que se pretenda utilizar para influir en la UGT estará condenado al fracaso de antemano. Es el trabajo el que hace que se triunfe, no es ningún otro recurso posible a utilizar lo que garantiza el triunfo. En cuanto a si los socialistas somos o no somos tendencia en el seno de la UGT, yo creo que ésta es una acusación que está totalmente falta de seriedad. Una cosa es ser tendencia y otra cosa es ir de loco por la vida. No se puede exigir, no se puede pensar que un grupo de militantes de la UGT, que se definen por su adscripción global a un modelo de sociedad concreta en el cual coinciden y que están dispuestos a defender, estén permanentemente peleándose. Los socialistas actúan coherentemente, lo mismo que cualquier otro grupo político, porque hay otros grupos políticos que actúan en el seno de la Unión General de Trabajadores, no manipulan, sino que actúan coherentemente con sus objetivos cuando pretenden ponerse de acuer-



do y defender unitariamente una postura, Tal cosa no es constituir tendencia ni está en contra de los estatutos de la Unión General de Trabajadores.

**Leviatán:** *Bien, entonces llegamos así a lo que ha sido un problema hasta no hace mucho tiempo: la cuestión de la incompatibilidad. Hay muchos compañeros que piensan, o había muchos compañeros que pensaban, que las incompatibilidades entre cargos en el partido y cargos en el sindicato era el único medio de defensa de la autonomía del sindicato con respecto al partido. ¿Qué piensas tú de esto?*

**Nicolás Redondo:** Esto es ya un problema superado. Tú mismo lo has dicho. Se pretendió en un momento dado, y por influencias externas a la UGT y al Partido Socialista, por el ambiente que se respiraba fuera de nosotros, que se incluyera en los estatutos de la Unión General de Trabajadores la incompatibilidad. Hoy ya no tiene sentido y todo el mundo acepta la posibilidad de que se esté al mismo tiempo ocupando un cargo político y un cargo sindical. Y yo diría que lo que hay que hacer es tener una suficiente vergüenza como para mostrar en cada caso lo que uno es y que no pase lo que pasa, por ejemplo, en Italia, con Luciano Lama, Secretario General de la C.G.I.L., —él me lo ha contado a mí personalmente— que se reúne con el Comité Central del Partido Comunista porque tiene que coordinar su acción con el Partido Comunista Italiano. La única garantía que toma es que cuando llega a la televisión a filmar la sesión del Comité Central del Partido Comunista Italiano se sale para no aparecer públicamente sentado en la misma mesa que sus demás compañeros del Partido Comunista.

La realidad es que la acción sindical y la acción política tienen que estar coordinadas y que si hombres que pertenecen a grupos políticos concretos están ejerciendo cargos de responsabilidad en la UGT lo que no se puede decir es que cuando entren en la UGT se despojen de su vestimenta política, se despojen de su ideología y de sus aspiraciones, las dejen en la percha de la entrada y se pongan a actuar dentro de la UGT como estrictos sindicalistas. Esto es, la distinción entre la vida del socialista fuera y la vida del socialista dentro del sindicato es una distinción que no hay por dónde cogerla, una distinción indefendible y que no se realiza nunca en la práctica. Hay que tener en cuenta que la única y definitiva garantía de la autonomía del

sindicato con respecto al partido y del partido con respecto al sindicato, que también hay que decirlo, es la democracia interna de una y otra organización. En la medida en que las estructuras internas del sindicato sean democráticas, en la medida en que esas estructuras internas permitan revocar los mandatos o, digamos, quitar de los puestos de responsabilidad a las personas que no cumplan o que la mayoría de los trabajadores afiliados al sindicato les parece que no están cumpliendo debidamente sus obligaciones, en la medida en que eso sea posible, digo, la autonomía estará siempre defendida. En definitiva, la única defensa de la autonomía del sindicato y la única defensa de la libertad del sindicato es dejar que las personas actúen libremente pudiendo elegir en cada caso a quien quieran. No se profundiza en la libertad coartando la libertad, sino que se profundiza en la libertad dejando que se actúe con libertad. Cualquier régimen de incompatibilidad va contra la posibilidad de que se actúe en libertad y, por lo tanto, es contradictorio con el fin que se quiere conseguir.

**Leviatán:** *Entramos en un tercer bloque de cuestiones importantes, referido fundamentalmente a la estrategia sindical. Estrategia sindical a medio plazo. Y estrategia sindical a corto plazo. Empezando por el medio plazo, tú sabes que se aprobó en noviembre un documento de estrategia sindical del partido socialista. Este documento de estrategia sindical pretende una mayor complejidad de la acción sindical, pretende dotar a la acción sindical de una mayor complejidad, de una mayor riqueza. ¿En qué medida te parece esto interesante?*

**Nicolás Redondo:** A mí me parece interesante en todas las medidas. Creo que a lo largo de la entrevista ya he resaltado que la acción sindical no puede ser sólo una acción dirigida a conseguir cosas que se puedan medir, cuantificar en dinero, para los trabajadores, sino que hace falta que se tenga una nueva visión de lo que es la vida del trabajador. La vida del trabajador está definida no sólo por el salario que gana o por la jornada de trabajo durante la cual tiene que prestar su labor, sino que está definida por las condiciones globales en que se desenvuelve esa acción. Es preciso que el sindicato sea consciente de esto y que dirija su acción también a conseguir mejoras, no sólo a escala salarial, no sólo a escala del trabajo concreto, sino mejoras del entorno, del ámbito global en que se mueve la vida del trabajador. Sólo así, y dada la situación en que estamos, sólo así se va a poder conseguir avanzar

sustancialmente en la transformación del sistema y en la salida y superación de estos momentos difíciles por los que está pasando el sistema, momentos difíciles que, a nadie se le oculta, son unos momentos de una crisis estructural del sistema para la cual hay que encontrar una salida. Hay muchos campos en los cuales es posible la acción del sindicato, no sólo está el campo de la reivindicación salarial. Y el sindicato, si quiere cumplir hoy su papel histórico, tiene que actuar en toda esta serie de campos.

**Leviatán:** *Entonces hay una serie de objetivos que tú has dicho que tiene que conseguir el sindicato. Una serie de objetivos que son la mejora global de las condiciones de vida de los trabajadores, pero en la actualidad, hoy, en España, ¿crees que hay algún objetivo prioritario para la acción sindical en este campo más amplio?*

**Nicolás Redondo:** Yo creo que no hay duda de cuáles son los objetivos prioritarios de la acción del movimiento obrero en estos momentos en España. En primer lugar el objetivo de consolidar la democracia. La democracia se plasma hoy en la Constitución, en la ya aprobada Constitución Española, y esa Constitución ha de ser defendida y ha de ser profundizada a través de la acción de todo el movimiento obrero y, fundamentalmente, a través del desarrollo en el Parlamento. La defensa de la democracia, por lo tanto, es uno de los grandes objetivos que tiene que tener en cuenta todo socialista, todo sindicalista. En un segundo lugar, aunque al mismo nivel que el primero, está el objetivo de salvar la crisis económica, superar la crisis económica. Si no se supera esta crisis económica difícilmente vamos a conseguir avanzar hacia una sociedad más justa y más libre. Y para salvar la crisis económica y para consolidar la democracia hay dos cosas que para el sindicato son absolutamente prioritarias. La primera es la de luchar contra el desempleo, hay que conseguir que el desempleo no aumente, y no sólo que no aumente, sino que se vaya reduciendo. Desde este punto de vista nos parece totalmente insuficiente los planteamientos que ha hecho el Gobierno, de creación aproximada de 150.000 puestos de trabajo para el año 1979, si sólo con el crecimiento vegetativo de la población resulta que tendremos unas 300 y pico mil personas que llegan nuevas al mercado de trabajo en busca de empleo. Este incremento de 150.000 puestos de trabajo que propone el Gobierno no cubre ni siquiera el 50% de las nuevas necesidades de trabajo que

habrá en este nuevo año. Hace falta una política más decidida de lucha contra el desempleo.

En segundo lugar, hace falta un nuevo marco de relaciones laborales, un marco de relaciones laborales democrático. Un conjunto de nuevas leyes para asegurar las relaciones industriales que haga posible que, aparte de eliminar las leyes que provienen del pasado, del franquismo, en este campo, haga posible un mejor entendimiento entre la patronal y los trabajadores y que haga posible que la vida en las empresas, la vida en las fábricas, se regule con base en criterios democráticos y en criterios de mejor defensa de los intereses de los trabajadores.

Si no se producen estas dos circunstancias, si no se lucha decididamente contra el desempleo, si no hay una política decidida en contra del desempleo por una parte, y no hay un compromiso de elaboración de un nuevo marco de relaciones industriales en España, difícilmente se va a poder conseguir la superación de la crisis económica y difícilmente cualquier Gobierno va a poder conseguir una política que sea efectiva para la totalidad del pueblo español.

**Leviatán:** *Estos grandes objetivos que acabas de señalar han de ser conseguidos a través de una serie de acciones concretas. Y, por referirnos a una de ellas, diría que el sistema de relaciones industriales, ¿cómo lo verías en el desarrollo inmediato y, fundamentalmente, en lo referente a la negociación colectiva?*

**Nicolás Redondo:** La negociación colectiva nosotros la entendemos, ya lo decía antes en otras de las preguntas, como una de las tres vías a través de las cuales el movimiento obrero puede ir avanzando en su progreso. La negociación colectiva no es sólo, por lo tanto, un instrumento para conseguir mejores condiciones de trabajo, sino que es un instrumento más amplio que permite ir transformando las condiciones globales de todos los trabajadores del país. Desde este punto de vista, desde el punto de vista de que la negociación colectiva no afecta sólo a lo inmediato, sino que afecta a la condición general de los trabajadores, nosotros pensamos que tiene que ser protagonizada por las centrales sindicales. Son las centrales sindicales, como representativas del conjunto del movimiento obrero, las que han de llevar la voz cantante a la hora de hacer una negociación colectiva. Y pensamos que esta negociación debe de estar sistematizada de acuerdo con los

siguientes criterios: hace falta que haya una serie de acuerdos marco, acuerdos marco en los cuales sean las centrales a nivel federal, a nivel estatal o a nivel de rama de producción, las que negocien directamente con la patronal cuáles son las condiciones mínimas de trabajo en todo el país, y a partir de ahí se vayan mejorando las condiciones ya sea por empresas, ya sea por provincia, ya sea por sectores de producción más concretos. En definitiva, nosotros pensamos que la negociación colectiva debe ser un instrumento para que los que más pueden, los trabajadores que más pueden, tiren de los que menos pueden; para que se haga avanzar así unitariamente a todos los trabajadores en sus condiciones de vida cotidiana, naturalmente no centrandó sólo la negociación colectiva en meras reivindicaciones salariales, sino haciendo, a través de ella, hincapié en toda esa serie de reivindicaciones de más amplio espectro a la que antes hemos hecho referencia. Y nos encontramos, en este modelo de negociación colectiva con que hay otras centrales sindicales que no quisieran que las cosas fueran así. Sin embargo, pensamos que es la única manera coherente de que la negociación colectiva se convierta en un instrumento de defensa de todo el movimiento obrero en su conjunto.

**Leviatán:** *Hay otro elemento fundamental en un sistema de relaciones industriales que es el régimen de la acción sindical, tanto en las empresas como fuera de las empresas. ¿Cuáles serían las coordenadas de la acción sindical que propugna la UGT?*

**Nicolás Redondo:** Yo pienso que la acción sindical ha de estar definida por la capacidad de control de los trabajadores. No es una capacidad de decisión estrictamente, no es una capacidad de gestión directa, pero sí una capacidad de control de los trabajadores sobre lo que pasa en las empresas, sobre la manera en que se organizan las empresas y sobre la decisiones de la empresa. Naturalmente este control de los trabajadores ha de ser un control sindical, no un control indiscriminado de todos los trabajadores, sino control de los trabajadores a través de las organizaciones representativas de los mismos que son los sindicatos. Digamos que el famoso art. 9 del Proyecto de Ley de Acción Sindical que fue rechazado por el Gobierno y por su partido, este art. 9 podía ser perfectamente el marco de lo que nosotros entendemos que debe ser la acción sindical en las empresas y de lo que deben ser los criterios que marcan una acción sindical socialista en las empresas.

**Leviatán:** *Hay un doble criterio posible de definición de acción sindical en las empresas: la famosa dialéctica entre comités de empresa y sección sindical en la empresa. ¿Quién debe ser el protagonista, quién debe ser el subordinado en la lucha en las empresas?*

**Nicolás Redondo:** La UGT piensa que claramente el protagonismo de la lucha de la acción sindical en las empresas tiene que ser para las secciones sindicales de empresa. Las secciones sindicales en nuestra filosofía son una parte más de la organización sindical en su conjunto y sólo la organización sindical en su conjunto es capaz de representar unitariamente los intereses de todos los trabajadores, tanto de los trabajadores de la empresa en la cual se constituye una sección sindical, como de los trabajadores que están fuera de esa empresa, porque en la sección sindical se aglutinan todos los intereses globales y todas las situaciones genéricas en las cuales se desenvuelve el movimiento obrero. El comité de empresa es un órgano que se constituye para resolver cuestiones concretas, cuestiones diarias en las empresas, pero, por ejemplo, según nuestra filosofía de negociación colectiva se hace un acuerdo marco global que fija las condiciones mínimas de trabajo de todos los trabajadores del país, de un sector, de una rama de producción. No pueden vigilar el cumplimiento de ese acuerdo marco más que quienes participan en la firma del mismo. Más que quienes, digamos, son responsables de su elaboración y, por lo tanto, de su cumplimiento. En definitiva sólo las secciones sindicales pueden hacer que se cumpla eficazmente un acuerdo que se ha tomado a un nivel externo a la empresa, sólo las secciones sindicales pueden convertirse en garantía suficiente frente a los trabajadores por una parte, y frente a los empresarios por otra, de que lo que se firma en un momento dado va a ser cumplido eficazmente y decididamente. Si hay alguien que tenga que controlar en una empresa los acuerdos externos a la empresa son las secciones sindicales, evidentemente, y los comités de empresa deberán centrar su acción en la defensa de las condiciones concretas y de las cuestiones concretas que se dan en cada tajo o en cada taller. Naturalmente, esto no quiere decir que las secciones de empresa, las secciones sindicales, tengan que permanecer al margen de los comités, sino todo lo contrario. Los miembros de las secciones sindicales tendrán que insuflar vida a los comités de empresa, tendrán que hacer lo posible para que esos comités de empresa actúen decidi-

damente y para que sirvan también ellos de garantía eficaz de defensa de los trabajadores.

**Leviatán:** Hemos hablado antes ya de la bipolarización que se produce en el campo sindical español. Un sindicato socialista por un lado, un sindicato comunista por otro. ¿La unidad sindical es posible hoy? ¿Vamos a ver durante mucho tiempo esta dualidad de centrales sindicales en el país?

**Nicolás Redondo:** Yo creo que más que de bipolarización podríamos también hablar de un pluralismo consolidado. Hoy en España existe en el campo sindical un pluralismo sindical ya consolidado y está ya consolidado por el hecho de que son distintas, y muy claramente distintas, las alternativas que se propugnan en cada caso por cada una de las centrales sindicales mayoritarias. Yo creo que esto no es malo, eso no es malo ni va a impedir que el movimiento obrero actúe convenientemente contra los enemigos de clase, contra el capitalismo. Y no es malo siempre que se consiga establecer instrumentos que permitan coordinar la acción de todas las centrales sindicales en un momento concreto. Yo diría que este pluralismo sindical existente es perfectamente compatible con instrumentos de unidad en la acción, con instrumentos que hagan posible que en cada caso y ante cada circunstancia las centrales sindicales se pongan de acuerdo y decidan cuál va a ser la actitud que van a tomar. Naturalmente la unidad de acción no tiene por qué estar institucionalizada, no me estoy refiriendo a que se monte ya un aparato de relaciones estables e institucionalizado que prevea, incluso, los procedimientos de toma de decisiones concretas. No me estoy refiriendo a eso, ha de ser un procedimiento flexible de acercamiento, un procedimiento que haga posible que cuando estemos de acuerdo los acuerdos sean fáciles de tomar. Esto se crea o se consigue creando una dinámica de buen entendimiento y de superación de ataques como los que desde otros sindicatos se nos dirigen muy a menudo. Sólo con esa unidad en la acción vamos a conseguir ser más eficaces en nuestra lucha frente a la patronal y, evidentemente, frente a un gobierno como el que tenemos, que es un gobierno de derechas. No se resuelven los problemas de los trabajadores apoyando a este gobierno de derechas, sino estando unidos frente a la UCD y frente a su gobierno.

**Leviatán:** Quizás con esto podemos acabar, Nicolás. La necesidad de

## *Entrevista a Nicolás Redondo*

*unidad frente a un gobierno de derechas plantea un problema ¿y frente a un gobierno socialista? Porque existe la posibilidad de que haya un gobierno socialista en este país, o al menos de que los socialistas vayan al gobierno. ¿Cuál sería la actitud de la UGT? En este caso ¿se produciría un apoyo, se podría prever que se produciría un apoyo del sindicato socialista para un gobierno socialista?*

**Nicolás Redondo:** A mí me parece que esta cuestión no se puede plantear nunca en términos estrechos. No se puede sólo hablar o pensar en la necesidad de apoyo del sindicato socialista al gobierno socialista, sino que hay que hablar de la necesidad del apoyo de la izquierda en su conjunto a un gobierno de izquierda. Si el partido socialista llegara al poder sería bueno no sólo para los socialistas, sino para todos los trabajadores y para todo el pueblo en general. Sería bueno, en definitiva, para toda la izquierda. Y si está en el interés de la izquierda que el partido socialista gobierne este país y supere la crisis y consolide la democracia en un sentido más progresista que el que pueda hacerlo la Unión de Centro Democrático y su gobierno; si eso es, como lo es, interés de toda la izquierda, toda la izquierda tiene que apoyar a ese gobierno. Si no es así está traicionando aquello que dice que está defendiendo y serían el pueblo y la historia los que juzgarían a quien así obrara.